

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DEL CUERPO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, GRUPO A, SUBGRUPO A1, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA DE 26 DE MARZO DE 2025).

SEGUNDA PRUEBA

**CUADERNILLO DE SUPUESTOS
PRÁCTICOS**

SUPUESTO PRÁCTICO 1

(ARCHIVOS)

Realice la descripción del documento, del que se adjunta fotocopia, según la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), cumplimentando todos los elementos del área de identificación; el elemento nombre del productor, del área de contexto; y el elemento alcance y contenido del área de contenido y estructura. Consigne también los puntos de acceso de lugares y personas.

SUPUESTO PRÁCTICO 2 (ARCHIVOS)

Es usted responsable del servicio de referencia de un centro de archivo de la Administración del Principado de Asturias y recibe del Servicio de Atención al Ciudadano, SAC, la siguiente consulta:

Mi nombre es Luis García Fernández, DNI 00.000.000X, estoy buscando información de una persona que está enterrada en la fosa común de Oviedo, su nombre es José Antonio Fanjul Díaz, nacido en Langreo.

Quiero saber si tengo derecho a consultar documentación que me proporcione información al respecto y cuáles son las normas legales que regulan ese derecho. En el caso de que pueda consultar la documentación, ¿dónde podría consultarla y qué datos puedo obtener en esos documentos?

Mis datos a efectos de comunicación son:

C/ ABC, 25

33940- El Entrego

c.e.: lgf@qbail.com

Resuelva y conteste al consultante.

SUPUESTO PRÁCTICO 3 (BIBLIOTECAS)

Redacción del asiento bibliográfico de la publicación propuesta por el Tribunal, igual para todas las personas aspirantes.

La catalogación del asiento bibliográfico se hará de acuerdo con el esquema para un segundo nivel de detalle en la descripción.

Se adjuntan las correspondientes fotocopias de la publicación original, necesarias para poder realizar el ejercicio. En el cuadernillo de respuestas, se facilita una plantilla base (sellada) del formato MARC21, donde se cumplimentará la redacción del asiento.

Los asientos, codificados en formato MARC21, se redactarán conforme a las Reglas de Catalogación vigentes, la Clasificación Decimal Universal (edición abreviada de 2004 y 2016) y la Lista de Encabezamientos de Materia de la BNE.

 PLAN
 D' **INFANCIA**
Y **ADOLESCENCIA**
 DE
 MANCOMUNIDAD
COMARCA
 DE LA SIDRA
MAN.CO.SI.
2023-2028

Ast
C
3844-9

**El Plenu de la Mancomunidá Comarca de la Sidra,
con fecha 3 de abril de 2023 aprueba'l III Plan d'Infancia y Adolescencia.**

Promueve y entama
Mancomunidá Comarca de la Sidra

Comisión Técnica

- Adriana Fernández García, Técnica del Plan de Promoción de la Salú y bienestar de la comunidá de MANCOSI.
 - Natalia Fernández Fonseca, Axente d'Igualdá d'Oportunidaes pa les Muyeres de MANCOSI.
- Susana Álvarez García, Educadora Social, Centru de Servicios Sociales Municipales del Conceyu de Colunga.
 - Diana González Castro, Educadora Social, Servicios Sociales de MANCOSI.
 - Cristina Estrada Díaz, Educadora Social, Servicios Sociales de MANCOSI.
- Águeda Peláez, Centru de Servicios Sociales Municipales del Conceyu de Villaviciosa..
 - Luis Carlos Vecino Ferrer. Serviciu de Mocedá de MANCOSI.
 - Ana López Acevedo. Serviciu de Mocedá de MANCOSI.
 - Equipu Territorial del Área V- Gijón:
 - Susana María del Olmo Ablanedo.
 - Visitación García Quintanal.

Apoyu y asistencia técnica

Pablo Suárez Moro. Coordinador Técticu Autonomícu. UNICEF-Asturies.
Carlos Manuel Becedoniz Vázquez.
Paola Bernal Fuentes y Silvia Casanovas Abanco. UNICEF- España.

Ilustraciones

Marta Pintos

Maquetación

Serviciu de mocedá de MANCOSI

Versión n'asturianu:

Serviciu de Normalización Llingüística MANCOSI

Depósitu llegal.

AS-03636-2023

Llinguaxe inclusivu

Siguiendo los encamientos de llinguaxe inclusivu de les Naciones Xuníes, nesti documentu emplegóse un llinguaxe inclusivu en cuantes al xéneru, cuando s'utilicen los sustantivos "neña" o "neñu" refiérse a persones menores d'edá ensin discriminación por sexu, xeneru social o identidá de xéneru en particular y ensin perpetuar estereotipos de xéneru. Nel mesmu sen, na versión asturiana, cuando se da'l casu, usase la terminación neutra en -o del axetivu na concordancia col sustantivu abstractu infancia. Figuren delles escepciones como "Convención de los derechos del Neñu", yá que ye esta la denominación oficial de dichu documentu.

Ver edición dixital en PDF: www.comarcajoven.com

 PLAN
 D'INFANCIA
Y **ADOLESCENCIA**
 DE LA
 MANCOMUNIDÁ
COMARCA
 DE LA SIDRA
MAN.CO.SI.
2023-2028



SUPUESTO PRÁCTICO 4 (BIBLIOTECAS)

En Iwetel, un mensaje de Pedro Lázaro Rodríguez (26/03/2026) ha abierto un debate sobre la escasa consideración de la inversión que exige a las bibliotecas la adopción de sistemas propietarios como Ex Libris Alma, especialmente en comparación con alternativas basadas en software libre. En estos análisis se subrayan los costes en infraestructura informática, desarrollo, adaptación e implementación del software libre, sin contrastarlos con los costes reales de licencias, suscripciones, mantenimiento, formación y dependencia del proveedor propios de las soluciones propietarias.

En dicho hilo se señala que el gasto de diversas instituciones españolas en la contratación de Ex Libris Alma ascendió a 17.388.308 € (sin IVA), correspondientes a 46 licitaciones para el período 2017-2028, según datos de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ello supone un gasto medio por institución de algo más de 308.000 € (sin IVA) en concepto de licencias.

A la vista de estos datos, exponga en un informe la conveniencia de que una biblioteca implante uno de los siguientes sistemas de gestión bibliotecaria: Ex Libris Alma o FOLIO, teniendo en cuenta, la siguiente información:

Criterio técnico	Ex Libris Alma	FOLIO
Naturaleza del software	Sistema propietario de pago, con licencias y contratos plurianuales.	Sistema open source, gratuito, desarrollado por una comunidad global de bibliotecas y proveedores.
Modelo de arquitectura	Plataforma cerrada y monolítica controlada por el proveedor.	Arquitectura modular basada en apps, estilo “construction kit”, donde los módulos pueden combinarse según necesidades.
Tecnología base	Sistema comercial consolidado, no diseñado nativamente para microservicios.	Plataforma cloud-native, orientada a API, microservicios y modularidad avanzada.
Gobernanza y desarrollo	Hoja de ruta decidida por la empresa.	Desarrollo comunitario por bibliotecas, vendors y desarrolladores; gobernanza abierta
Coste del sistema	Elevado: 46 licitaciones en España suman 17.388.308 €; media 308.000 € por institución (dato del supuesto).	Sin coste de licencia; solo se pagan servicios opcionales de terceros (hosting, soporte). EBSCO ofrece servicios, pero no es obligatorio.
Flexibilidad y personalización	Limitada: personalización condicionada a lo permitido por el proveedor.	Alta: módulos sustituibles, integraciones abiertas y posibilidad de desarrollar apps propias.

Gestión de recursos electrónicos

Madura, muy integrada, ampliamente usada en universidades.

Incluye ERM integrado; funcionalidad creciente, impulsada por actualizaciones frecuentes de la comunidad.

Integraciones externas

Integración profunda con productos de su ecosistema (Primo, Leganto, etc.).

Integración mediante API abiertas; compatible con herramientas libres como VuFind o Blacklight. EBSCO ofrece integraciones propias.

Escalabilidad y despliegue

Escalabilidad centralizada gestionada por el proveedor.

Escalable horizontalmente gracias a su arquitectura cloud-native y microservicios.

Independencia del proveedor

Muy baja (vendor lock-in).

Alta: posibilidad de autogestión o de elegir proveedor entre varios (Index Data, EBSCO, etc.).

SUPUESTO PRÁCTICO 5 (MUSEOS)

APARTADO A: Catalogue la pieza que se presenta a continuación siguiendo las pautas del Sistema de Normalización Documental de Museos (DOMUS). En el cuadernillo de respuestas se facilitan los campos a cumplimentar.

APARTADO B: Explique de forma esquemática el plan de conservación preventiva de la pieza y las medidas de seguridad para su exposición en una sala del museo.



Fondo: 0,45 m.



Alto:
16 cms

Ancho: 0,72 m.



SUPUESTO PRÁCTICO 6 (MUSEOS)

APARTADO A: Catalogue la pieza que se presenta a continuación siguiendo las pautas del Sistema de Normalización Documental de Museos (DOMUS). En el cuadernillo de respuestas se facilitan los campos a cumplimentar.

APARTADO B: Describa, de manera esquemática, los trámites administrativos para un préstamo de la pieza al Museo del Prado para una exposición temporal de un mes y el protocolo de su traslado. Explique brevemente qué requisitos deben tener los bienes en una dación en pago de impuestos, como ha sucedido en este caso, y el procedimiento que es preciso seguir, indicando las instituciones implicadas.

52,5 cms



0,70 m.